

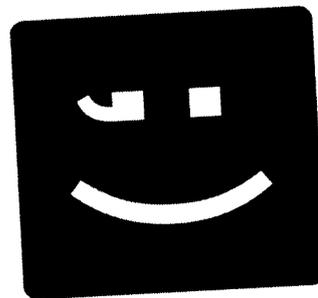
---

Grupo  
Parlamentario  
Mixto

---

**Compromís**

---

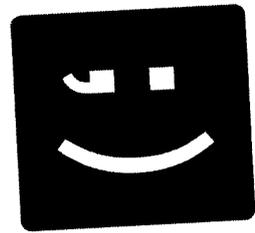


## **A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

El diputado D. Ignasi Candela Serna (Compromís), presenta, al amparo del artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, la siguiente pregunta al Gobierno, solicitando su respuesta por escrito.

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 27 de enero de 2017.

**Ignasi Candela Serna**  
**DIPUTADO DEL GRUPO MIXTO**



## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

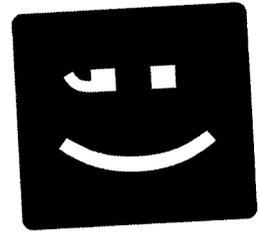
El pasado miércoles 25 de enero, el ministro de Hacienda y Función Pública, Cristóbal Montoro, compareció en la Comisión de Hacienda y Función Pública para explicar las líneas generales de su departamento para esta legislatura.

El ministro Montoro señaló que en 2014 las grandes corporaciones pagaron apenas el 7% por el impuesto de sociedades, mientras que las Pymes debieron abonar casi un 14%. El ministro de Hacienda afirmó que “no se puede aceptar” que un “grupo consolidado esté tributando al 7%” cuando el tipo nominal está en el 25%.

En este sentido, el periódico *InfoLibre* recoge una denuncia del Sindicato de Técnicos del Ministerio de Hacienda (Gestha) según el cual “España tiene un déficit de plantilla para luchar contra la economía sumergida respecto al resto de Europa de 26.718 efectivos”, y además “el 80%” de su plantilla “se dedica a investigar a autónomos, pymes y trabajadores” y no a los grandes evasores. Según los técnicos, el Gobierno debería modificar esta política para ser realmente efectivo en la lucha contra la evasión y la elusión fiscal.

Por todo lo expuesto, D. Ignasi Candela Serna, diputado del Grupo Mixto, en nombre de los diputados y diputadas de Compromís formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito:

«¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno para que las corporaciones que han pagado el 7% paguen lo que les corresponde, más allá de apelar a que si no pagan “esto de la cohesión social no se mantiene”, como ha dicho el ministro?



¿Considera el Gobierno ampliar la plantilla de inspectores de hacienda en 26.718 efectivos para llegar a la media europea?

¿A qué se debe que una empresa consolidada como El Corte Inglés reciban más de 343 millones de euros en devoluciones del Impuesto de Sociedades en los últimos cinco años (81 millones sólo en 2015)?

¿Considera lógico el Gobierno que al Banco Santander se le vayan a reintegrar 416 millones de euros por el Impuesto de Sociedades en 2016 cuando en ese mismo año tuvo unos beneficios de 1.022 millones?

¿Según el Gobierno, quiénes son los responsables de esta situación y a quién le corresponde subsanarla?»